

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2428

Número de Repertorio: 5135

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2428 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1316599065	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3212230000	78345	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3212202000	8084	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha inscripción: jueves, 14 octubre 2021

Fecha generación: jueves, 14 octubre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 0 7 5 9 6 4 3 Q U 4 R Y





Factura: 002-003-000035104



20211308006P03586

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

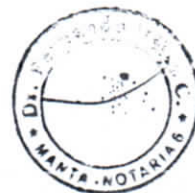
EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P03586						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2021, (10:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1316599065	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P03586**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000035104**

6

7

8

SUBDIVISION DE TERRENO:

9

10

QUE OTORGA:

11

12

MARIO JESUS SUAREZ ARAY

13

14

CUANTIA: INDETERMINADA.-

15

16

"IELG"

17

18

Se entregan 2 copias.-

19

20 En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de
21 Manabí, República del Ecuador, hoy día doce de octubre del año dos mil
22 veintiuno, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
23 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, Comparece, el señor **MARIO**
24 **ERNESTO SUAREZ QUIROZ**, de estado civil divorciado, con cédula de
25 ciudadanía número: uno tres cero cinco dos siete cero cero siete guión cuatro,
26 por los derechos que representa como Apoderado del señor **MARIO JESUS**
27 **SUAREZ ARAY**, soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno seis
28 cinco nueve nueve cero seis guión cinco, según Poder que se adjunta al ..





1 Protocolo como documento habilitante, quien para efectos de notificaciones
 2 consignan los siguientes datos: **DIRECCION:** Ciudadela del Sol de esta ciudad
 3 de Manta, **Teléfono:** 0994452964.- El compareciente es mayor de edad, de
 4 nacionalidad ecuatoriana, hábil y capaz para contratar y poder obligarse,
 5 portador de su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias
 6 fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud
 7 de lo cual, de conocerlo doy fe. Bien instruido del resultado y efectos de la
 8 Escritura de **SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO**, que procede a
 9 celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinado que fue, sin
 10 temor reverencial, coacción, seducción, promesas o amenazas de índole
 11 alguna, el otorgante me entrega una minuta para que sea elevada a escritura
 12 pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR**
 13 **NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
 14 una de SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO, contenida en las
 15 siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan:
 16 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece, otorga y suscribe la presente
 17 Escritura de Subdivisión, el señor MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ, por
 18 los derechos que representa como Apoderado del señor MARIO JESUS
 19 SUAREZ ARAY, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento
 20 habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
 21 domiciliado en esta ciudad de Manta, legalmente capaz para realizar esta clase
 22 de actos y contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor MARIO JESUS
 23 SUAREZ ARAY, declara que es dueño y propietarios de un lote de terreno,
 24 ubicado en el Sector de la Nueva Esperanza, tramo número Dos de la Vía
 25 Circunvalación de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que lo
 26 adquirieron por compra al señor Luis Alfonso Chávez Plua, mediante Escritura
 27 Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el
 28 veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro de





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 la Propiedad del Cantón Manta el nueve de enero del año dos mil diecinueve.
2 Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ciento
3 treinta y dos metros y lindera con Área de Derecho de Vía de Circunvalación II
4 Tramo (cuarenta metros de desde el eje de la vía para ambos lados); Por Atrás,
5 doscientos seis metros ochenta y nueve centímetros y lindera con quebrada;
6 Por el Costado Derecho, trescientos treinta y dos metros y lindera con
7 Propiedad del señor Luis Chávez Plua (autorización número cero ocho uno-dos
8 cuatro cuatro uno del nueve de marzo del dos mil siete); y, Por el Costado
9 Izquierdo, ciento cuarenta y siete metros, mas ángulo de ciento cuarenta y
10 nueve grados con doscientos metros y lindera con propiedad particular,
11 teniendo una superficie total de: CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA
12 Y SIETE METROS CUADRADOS DIECISEIS CENTIMETROS CUADRADOS.
13 De este terreno se han realizado ventas de: CATORCE MIL SETENTA Y UN
14 METROS CUADRADOS TRECE DECIMETROS CUADRADOS. Áreas de
15 Calles de: TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES METROS
16 CUADRADOS CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS. Áreas de
17 Protección de Vías de: MIL TRESCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS
18 NOVENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. Áreas Perdidas de: DOS MIL
19 TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SESENTA Y
20 SIETE DECIMETROS CUADRADOS. **TERCERA: SUBDIVISION.-** Con los
21 antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor MARIO
22 JESUS SUAREZ ARAY, por intermedio de su Apoderado el señor MARIO
23 ERNESTO SUAREZ QUIROZ, declara que procede a SUBDIVIDIR el Área de
24 terreno el mismo que se encuentra descrito y singularizado en la cláusula
25 anterior; y que según la Autorización de Aprobación de SUBDIVISION otorgada
26 por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, está
27 ubicado en el Sector de la Nueva Esperanza, Tramo Numero DOS de la Vía
28 Circunvalación de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta y queda Subdivido





1 con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinticinco metros diez
 2 centímetros, partiendo del vértice del costado derecho hacia el izquierdo más
 3 setenta y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Calle Planificada
 4 siguiendo su trazado; Por Atrás, noventa y cuatro metros veintidós centímetros
 5 y lindera con Luis Chávez Plua; Por el Costado Derecho, sesenta y dos metros
 6 sesenta y nueve centímetros y lindera con Área vendida a Suarez Aray Mario
 7 Jesús, actualmente propiedad de Sucesores de Jacobo Paredes m S.A; y, Por
 8 el Costado Izquierdo, treinta y dos metros y lindera con Área a favor de Suarez
 9 Aray Mario Jesús, teniendo una superficie total de: CUATRO MIL
 10 OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CUARENTA Y
 11 OCHO DECIMETROS CUADRADOS, con Clave Catastral Número 3-21-22-30-
 12 000. Desmembrándose un solo lote, quedando un Área Remanente
 13 VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS
 14 CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS a favor del señor Mario Jesus
 15 Suarez Aray.- **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de este contrato por su
 16 naturaleza es Indeterminada; declara el compareciente que el predio materia
 17 del presente contrato se encuentra libre de gravamen.- **QUINTA:**
 18 **ACEPTACION.-** El otorgante manifiesta que acepta el contenido de este
 19 instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo
 20 estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte interviniente queda facultada
 21 para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
 22 correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las
 3 demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del
 4 presente contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, MAT No. 13-2009-
 5 143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica,
 6 la misma que junto a sus documentos anexos queda elevada a Escritura
 7 Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de
 8 acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura al otorgante por mí el Notario en



Ficha Registral-Bien Inmueble

8084

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21024330
Certifico hasta el día 2021-10-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3212202000

Fecha de Apertura: miércoles, 08 octubre 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en el actual sector de la Nueva Esperanza

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: ELOY ALFARO



LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con el terreno ubicado en el actual sector de la Nueva Esperanza, tramo numero Dos de la Vía Circunvalación de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con una Superficie total de: CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS DIECISEIS CENTIMETROS CUADRADOS.

Frente: Con ciento treinta y dos metros y área de Derecho de vía de Circunvalación II Tramo (cuarenta metros de desde el eje de la vía para ambos lados).

Atras: Con doscientos seis metros ochenta y nueve centímetros y quebrada.

Derecho: Con trescientos treinta y dos metros y propiedad del Sr. Luis Chávez Plua (autorización numero cero ocho uno- dos cuatro cuatro uno del nueve de Marzo del dos mil siete).

Izquierdo: Con ciento cuarenta y siete metros mas ángulo de ciento cuarenta y nueve grados con doscientos metros y propiedad particular.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	31 viernes, 14 mayo 1948	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	526 viernes, 04 mayo 1984	1061	1062
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA	527 viernes, 04 mayo 1984	1063	1064
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	465 jueves, 04 marzo 1993	343	344
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1736 martes, 24 julio 2007	23703	23713
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	152 miércoles, 09 enero 2019	4353	4370
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	1632 lunes, 09 noviembre 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2001 viernes, 03 septiembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 14 mayo 1948

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 mayo 1948

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Terreno ubicado en las afueras de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con cuatrocientos metros de frente por dos mil quinientos metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 31

Número de Repertorio: 251

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ABEDRABBO ISA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE DAVILA RUBEN	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 04 mayo 1984

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: AMBATO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 septiembre 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. El Sr. Arsenio Egberto Cantos Garcías, por sus propios derechos y en representación del Sr. Angel Ramón Mielles Arteaga. Inmueble que se encuentra dentro de las siguientes medidas y linderos: Al frente, propiedades de los señores César Moises Corral Villafuerte y del Doctor Ruben Andrade Dávila; Por atrás y e Costado Derecho, terrenos incultos libres; y por el Costado Izquierdo propiedad de Jorge Medranda. Lote de terreno de cuatrocientos metros de frente por dos mil quinientos metros de fondo, situado en el Sector Urbano de la Parroquia Tarqui, perteneciente al Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MIELES ARTEAGA ANGEL RAMON	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CANTOS GARCIA ARSENIO EGBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABEDRABBO ABEDRABBO GLADYS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABEDRABBO ABEDRABBO VIOLETA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABEDRABBO ABEDRABBO ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABEDRABBO ABEDRABBO VICTORIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABEDRABBO ABEDRABBO JACINTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABEDRABBO ABEDRABBO MOISES	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABEDRABBO ABEDRABBO SUCRE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABEDRABBO MAGDALENA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 8] ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 04 mayo 1984

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: SANTA ANA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 19 noviembre 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Comparecen a la ratificación de esta Compraventa que al tenor de lo dispuesto en el Art. Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil Ecuatoriano hizo su condominio el señor Arsenio Egberto Cantos García toda vez que está de acuerdo con la compra del bien ubicado en el Sector Urbano de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y dimensiones: Frente propiedades de los señores César Moises Corral y del Doctor Ruben Andrade Davila; Por atrás y el costado derecho, con terrenos incultos y libres y por el Costado Izquierdo con propiedad de Jorge Medranda, tanto el el precio como en la adquisición del fundo pues el señor Cantos compró el predio para los dos y que participan del mismo como dueños en partes iguales ratificando por ello la compra del predio que ha realizado a su favor don Arsenio Cantos pues conviene a los intereses del compareciente quien desde este momento es dueño absoluto de la mitad del predio adquirido en su representación por el señor Arsenio Cantos García.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE	MIELES ARTEAGA ANGEL RAMON	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 04 marzo 1993

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 465

Número de Repertorio: 848

Folio Inicial: 343

Folio Final : 343

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: SANTA ANA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 marzo 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad y Cantón Manta, Su cabida es de Cuatrocientos metros de frente por dos mil quinientos metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALDARRIAGA LUCAS ROBERTO AMABLE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON MACIAS ROSA ARGENTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CANTOS GARCIA ARSENIO EGBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA ARTEAGA ELA EULALIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIELES ARTEAGA ANGEL RAMON	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 24 julio 2007

Número de Inscripción : 1736

Folio Inicial: 23703

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3471

Folio Final : 23703

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 julio 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmueble ubicado en el actual sector de la Nueva Esperanza, tramo numero Dos de la Via Circunvalacion de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Con ciento treinta y dos metros y área de derecho de vía de Circunvalación II Tramo (cuarenta metros de desde el eje de la vía para ambos lados); Por Atrás: Con doscientos seis metros ochenta y nueve centímetros y quebrada; Por el Costado Derecho: Con trescientos treinta y dos metros y propiedad del señor Luis Chávez Plúa (autorización número cero ocho uno- dos cuatro cuatro uno del nueve de marzo del dos mil siete); y, Por el Costado Izquierdo: Con ciento cuarenta y siete metros mas ángulo de ciento cuarenta y nueve grados con doscientos metros y propiedad particular. Con una Superficie total de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS DIECISEIS CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHAVEZ PLUA LUIS ALFONSO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALDARRIAGA LUCAS ROBERTO AMABLE	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	465	jueves, 04 marzo 1993	343	344

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 09 enero 2019

Número de Inscripción : 152

Folio Inicial: 4353

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 248

Folio Final : 4353

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 diciembre 2018

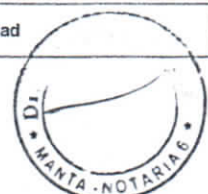
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en el actual Sector de la Nueva Esperanza tramo No. dos de la Vía Circunvalación de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ PLUA LUIS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1632	martes, 24 julio 2007	23703	23713

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: lunes, 09 noviembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 noviembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*SUBDIVISION DE LOTE Subdivisión de lote de terreno Ubicado en el Sector de la Nueva Esperanza, Tramo II Vía Circunvalación de la parroquia Eloy Alfaro. Lote UNO área desmembrada a favor del señor Suarez Aray Mario Jesús, según Autorización Municipal N° SU-102020 - 000034. 30 de Octubre del 2020 tiene una SUPERFICIE TOTAL (9.069,32m2) clave catastral 3-21-22-27-000. Solo se desmembró un solo lote. Quedando una área de remanente a favor del señor Mario Jesús Suarez Aray.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 03 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 agosto 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: una parte del lote de terreno ubicado en el actual sector de la Nueva Esperanza, tramo número Dos, de la vía circunvalación de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con un área total de 5.001,81m2. El Vendedor, Mario Jesús Suarez Aray, esta representado por, Mario Ernesto Suarez Quiroz, en calidad de apoderado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BRIONES ZAMBRANO VERONICA NARCISA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-10-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BRIONES ZAMBRANO VERONICA NARCISA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21024330 certifico hasta el día 2021-10-04, la Ficha Registral Número: 8084.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 60 dias. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 2 8 6 7 F E S G C E P



N° 102021-045089

Manta, martes 12 octubre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SUAREZ ARAY MARIO JESUS** con cédula de ciudadanía No. **1316599065**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 12 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



145712LH5VSP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-10-07

N° SU-102021-000308

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **SUAREZ ARAY MARIO JESUS** con C.C. **1316599065**, ficha registral nro. 8084 ubicado en EL ACTUAL SECTOR DE LA NUEVA ESPERANZA, TRAMO NÚMERO DOS DE LA VÍA CIRCUNVALACIÓN, de la parroquia ELOY ALFARO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 56,177.16 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #8084: (compraventa autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 28 de diciembre del 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad del 9 de enero del 2019. 56,177.16 m²

FRENTE: 132.00 m - Con área de derecho de vía de Circunvalación II tramo (40,00 metros desde el eje de la vía para ambos lados)

ATRAS: 206.89 m - Con Quebrada.

COSTADO DERECHO: 332.00 m - Con propiedad del señor Luis Chávez Plua (Autorización N° 081-2441 del 09 de marzo de 2007)

COSTADO IZQUIERDO: 147.00 m + ángulo de 149° con 200.00m y propiedad particular.

ÁREA TOTAL: 56,177.16 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE SUAREZ ARAY MARIO JESUS (COMPRVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA EL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2020 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2020). ACTUALMENTE PROPIEDAD DE SUCESORES DE JOCOBO PAREDES M S.A. (COMPRVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2020 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL 7 DE DICIEMBRE DEL 2020). FICHA REGISTRAL N° 74702 CLAVE CATASTRAL N° 3-21-22-27-0000. : 9,069.32 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE BRIONES ZAMBRANO VERONICA NARCISA (COMPRVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA EL 27 DE AGOSTO DEL 2021 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2021). FICHA REGISTRAL N° 77752 CLAVE CATASTRAL N° 3-21-22-29-0000. : 5,001.81 m²

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 14,071.13 m²

ÁREAS DE CALLES: 3,963.56 m²

ÁREAS DE PROTECCIÓN DE VÍAS: 1,306.91 m²

ÁREAS PERDIDAS: 2,366.67 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SUAREZ ARAY MARIO JESUS : 4,839.48 m²

FRENTE: 25.10 m - Partiendo del vértice del costado derecho hacia el izquierdo + 75.50m lindera con



calle planificada siguiendo su trazado

ATRAS: 94.22 m - Lindera con LUIS CHAVEZ PLUA.

COSTADO DERECHO: 62.69 m - Lindera con área vendida a SUAREZ ARAY MARIO JESUS actualmente propiedad de PROPIEDAD DE SUCESORES DE JOCOBO PAREDES M.S.A.

COSTADO IZQUIERDO: 32.00 m - Lindera con área a favor de SUAREZ ARAY MARIO JESUS.

ÁREA TOTAL: 4,839.48 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-21-22-30-000



ÁREA REMANENTE A FAVOR DE SUAREZ ARAY MARIO JESUS: 29,629.41 m²

FRENTE: 30.00 m - Lindera con vía circunvalación.

ATRAS: 78.47 m - Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo + 22.98m + 192.35m lindera con quebrada siguiendo su trazado.

COSTADO DERECHO: 61.61 m - Partiendo desde el vértice frontal hacia atrás en ángulo hacia la izquierda + giro hacia atrás en 124.39m + giro hacia la derecha en 30.00m lindera con área vendida a BRIONES ZAMBRANO VERONICA NARCISA + giro hacia atrás en 57.24m + ángulo hacia atrás y a la derecha en 72.25m + giro hacia la derecha en 15.51m lindera con calle planificada siguiendo su trazado + 32.00m lindera con área a favor de SUAREZ ARAY MARIO JESUS + giro hacia atrás en 122.56m lindera con LUIS CHAVEZ PLUA.

COSTADO IZQUIERDO: 135.33 m - Partiendo desde el vértice frontal hacia atrás lindera con propiedad particular + 113.08m lindera con quebrada siguiendo su trazado.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

- Se le ha asignado la clave catastral N° 3-21-22-31-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "d", "...Si un predio es fraccionado se asignará a cada una de las fracciones (predios) resultantes una nueva clave. La clave del predio original se cancelará y almacenará en los registros históricos del catastro y no deberá ser utilizada nuevamente. Las siguientes claves a asignar a los nuevos predios mantendrán la secuencia de la codificación prevista en la manzana o en el polígono catastral...".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 06 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



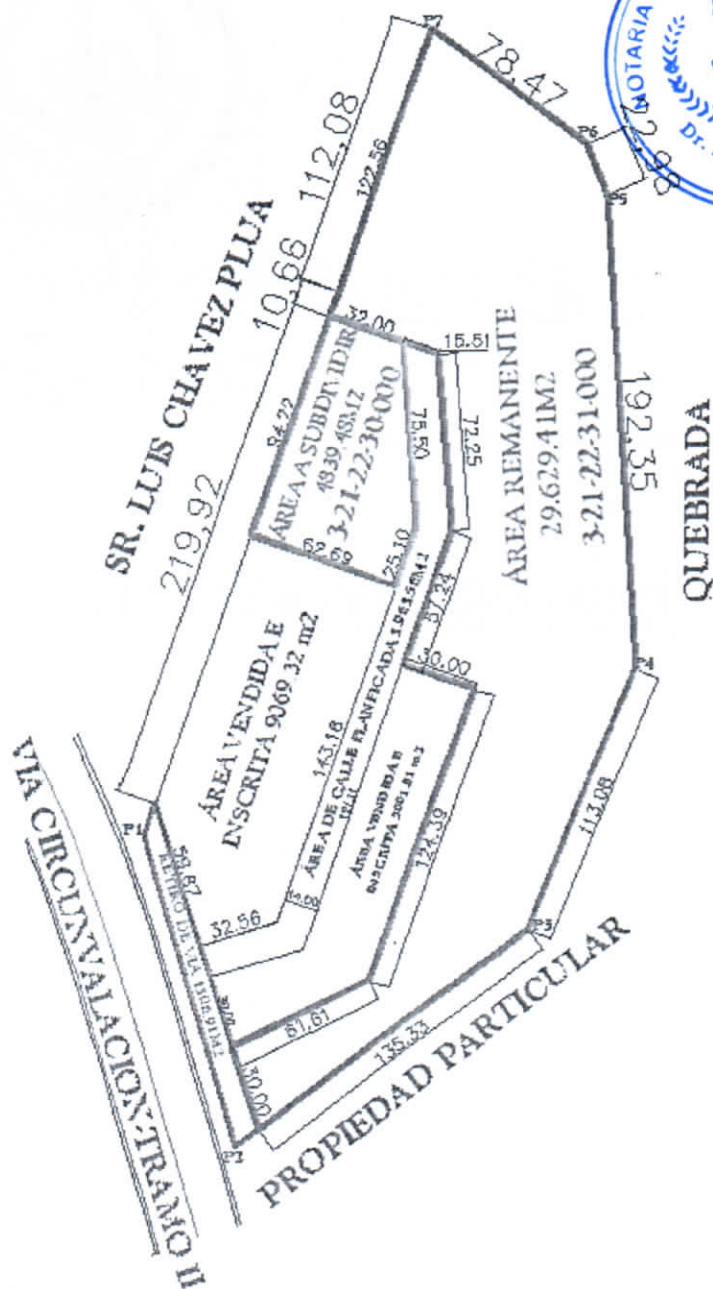
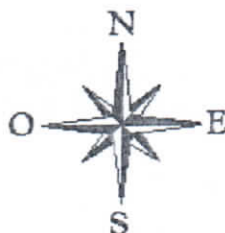
178321A54GNZD



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión





CUADRO DE COORDENADAS		
DATUM WGS 84-175		
AREA TOTAL = 53810.51 m2		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	X=532304.141	Y=9890143.084
2	X=532342.754	Y=9890016.852
3	X=532460.672	Y=9890104.627
4	X=532503.706	Y=9890209.198
5	X=532490.733	Y=9890401.114
6	X=532481.639	Y=9890422.218
7	X=532418.812	Y=9890469.228

CUADRO DE AREAS	
DESCRIPCION	AREA (m2)
AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA	56177.16
AREA TOTAL SEGUN LEVANTAMIENTO	53810.51
AREA PERDIDA POR RETIRO DE VIA	1306.91
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	2366.67
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE SUCESTORES DE JACOBO PAREDES M.S.A.	9069.32
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VERONICA BRIONES ZAMBRANO	5001.81
AREA SUBDIVIDIR A FAVOR DE SUCESTORES DE JACOBO PAREDES M.S.A.	4833.48
AREA TOTAL PARA VIA INTERNA	3963.56
AREA SOBRANTE	29629.41

**N° AU-102021-000631**

Manta, jueves 07 octubre 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **SUAREZ ARAY MARIO JESUS**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **SUAREZ ARAY MARIO JESUS**, ubicado en EL ACTUAL SECTOR DE LA NUEVA ESPERANZA, TRAMO NÚMERO DOS DE LA VÍA CIRCUNVALACIÓN de la parroquia ELOY ALFARO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 25.10 m - Partiendo del vértice del costado derecho hacia el izquierdo + 75.50m lindera con calle planificada siguiendo su trazado.

ATRÁS: 94.22 m - Lindera con LUIS CHAVEZ PLUA.

COSTADO DERECHO: 62.69 m - Lindera con área vendida a SUAREZ ARAY MARIO JESUS actualmente propiedad de PROPIEDAD DE SUCESTORES DE JOCOBO PAREDES M S.A.

COSTADO IZQUIERDO: 32.00 m - Lindera con área a favor de SUAREZ ARAY MARIO JESUS.

Área total: 4,839.48 m²

Clave catastral: 3-21-22-30-000

- Se le ha asignado la clave catastral N° 3-21-22-31-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "d", "...Si un predio es fraccionado se asignará a cada una de las fracciones (predios) resultantes una nueva clave. La clave del predio original se cancelará y almacenará en los registros históricos del catastro y no deberá ser utilizada nuevamente. Las siguientes claves a asignar a los nuevos predios mantendrán la secuencia de la codificación prevista en la manzana o en el polígono catastral...".

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

**Fecha de expiración: lunes 06 diciembre 2021**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Código Seguro de Verificación (CSV)



1647PXZW1YMAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102021-044883

N° ELECTRÓNICO : 213419



Fecha: 2021-10-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-21-22-30-000

Ubicado en: EL ACTUAL SECTOR DE LA NUEVA ESPERANZA, TRAMO NÚMERO DOS DE LA VÍA CIRCUNVALACIÓN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 4839.48 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1316599065	SUAREZ ARAY-MARIO JESUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 189,334.98

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 189,334.98

SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 98/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

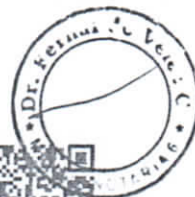
Fecha de expiración: lunes 06 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1455060KBC733

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-10-11 08:56:29





N° 102021-045091

Manta, martes 12 octubre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

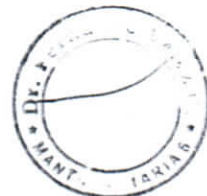
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-21-22-30-000 perteneciente a SUAREZ ARAY MARIO JESUS con C.C. 1316599065 ubicada en EL ACTUAL SECTOR DE LA NUEVA ESPERANZA, TRAMO NÚMERO DOS DE LA VÍA CIRCUNVALACIÓN BARRIO NUEVO MANTA PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$189,334.98 CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 98/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*



Código Seguro de Verificación (CSV)



14571434JF99L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 16 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2611777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gov.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

INGRESO A CAJA
000032473

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
51564	2021/10/12 11:45	12/10/2021 11:45:00a.m.	690797	
A FAVOR DE SUAREZ ARAY MARIO JESUS C.I.: 1316599065				

CERTIFICADO Nº 3809

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos					
TESORERO(A)		SUBTOTAL 1		SUBTOTAL 2	
		3.00		3.00	
		PILAY LOOR ANA CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
				TITULO ORIGINAL	

USD 3.00



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/11/11

Factura: 002-002-000037978

20191308006P00447

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

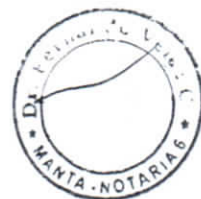
EXTRACTO



Extracto N°: 20191308006P00447							
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE FEBRERO DEL 2019. (16.47)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Nombre	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316589065	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANTAS		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES: A FAVOR DEL SEÑOR MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ, CON C.C. NO. 1305270074							
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







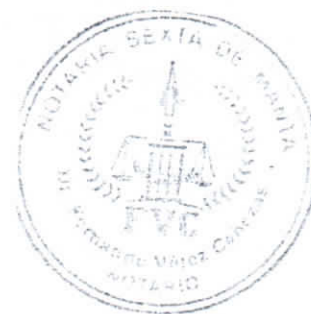
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P0

FACTURA NÚMERO: 002-002-0000



PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

MARIO JESUS SUAREZ ARAY

A FAVOR DE:

MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ

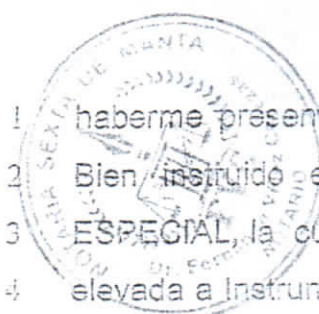
CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

IELG

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy once de febrero del año dos mil diecinueve, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZA, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece, el señor MARIO JESUS SUAREZ ARAY, soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno seis cinco nueve nueve cero seis guión cinco, con sus propios y personales derechos, y en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE". El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de





haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.-
Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de PODER
ESPECIAL, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea
elevada a Instrumento Público, cuyo tenor es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:**

En registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase Usted, insertar una de
Poder Especial, contenida en las siguientes Cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparece, otorga y suscribe el presente Poder
Especial, el señor MARIO JESUS SUAREZ ARAY, por sus propios
derechos y a quien se le denominará como el "MANDANTE O

PODERDANTE". **SEGUNDO: PODER ESPECIAL.-** El Mandatario señor

MARIO JESUS SUAREZ ARAY, otorga Poder especial amplio y suficiente

cuando en derechos se requiere a favor del señor MARIO ERNESTO

SUAREZ QUIROZ, con cedula de identidad No. 130527007-4, para que en mi

nombre pueda: a) comprar, vender, recibir, negociar, transferir, bienes

inmuebles en el Ecuador; de manera especial pueda el Apoderado recibir,

comprar o transferir, Cesión de Derechos y Acciones, o títulos respectivos de

bienes inmuebles, departamentos en la ciudad de Quito a cualquier título,

suscriba documentos, firme o rescilie escrituras si fuera necesario, títulos de

valor y cualquier otro que resulte necesario para cumplir con el objeto del

presente poder y de cualquier otra formalidad necesaria para el efecto; de la

misma manera firme los documentos que sean necesarios en dichos

trámites; b) El apoderado queda facultado para celebrar promesa de

compraventa, contratos, escrituras definitivas de compra venta y/o

transferencias de dominio de cualquier bien inmueble de propiedad del

Poderdante en cualquier parte del Ecuador; igualmente pacte precio, formas

de pago, acepte depósitos, transferencias bancaria pudiendo ser en cuentas

del Poderdante o del Apoderado, apertura cuentas a favor del Poderdante, en

definitiva todo cuanto resulte necesario para poder cumplir los mandatos sin

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



limitación alguna. Así como aplique, solicite, toda exención por discapacidad o nombre del Poderdante de considerarlo necesario y que no sea la falta de mi presencia motivo de insuficiencia de Mandato. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este Poder Especial. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el comparecientes acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

DOY FE: Que el documento que antecede en... fojas... documento exhibido... que me fue presentada,

Manta. 12 OCT 2021

[Signature]
MARIO JESUS SUAREZ ARAY
C.C. No. 131659906-5

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

[Signature]
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZ
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 11-02-2019

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA







Factura: 002-003-000035103



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20211308006000603

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2021, (10:38)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191308006P00447

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SUAREZ ARAY MARIO JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316599065
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON VIGENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2021
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20211308006000603

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



DOY FE: Que revisado los archivos de esta Notaría Sexta a mi cargo, la Escritura No. 20191308006P00447, de fecha 11 de FEBRERO del año 2019, de PODER ESPECIAL, otorgada por el señor MARIO JESUS SUAREZ ARAY **A FAVOR** del señor MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ, **NO SE ENCUENTRA REVOCADO**, hasta la presente fecha. Desconociendo el Notario la supervivencia del Poderdante.

Manta, 12 de octubre del 2021.-
20211308006O00603



[Handwritten signature]

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305270074

Nombres del ciudadano: SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SUAREZ MOLINA MARIO FIDEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIROZ NORA FLORIDALBA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 211-633-95458



211-633-95458

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



IGM 20 16 15 10 05 123

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ MOLINA MARIO FIDEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROZ NORA FLORIDALBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-12-11
2030-12-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEGULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ QUIROZ
MARIO ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 130527007-4

V4343V4442

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Manabí Votos Ecuatorianos
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 3

JURTA No. 0003 MASCULINO

CRE
Código Único de Identificación

N 82617694
1305270074

CC N 1305270074

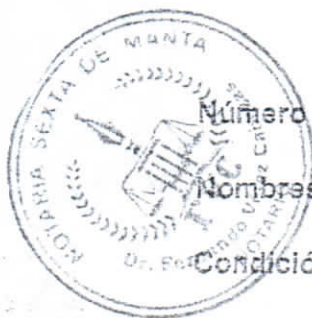
SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 12 OCT 2021

Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1316599065

Nombres del ciudadano: SUAREZ ARAY MARIO JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARAY RODRIGUEZ JENNI MARIZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

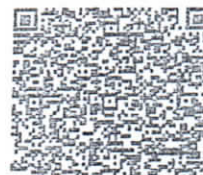
Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-197-31127



Ldo. Vicente Talano G



BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN

ESTUDIANTE

V3444V4442

APellidos y Nombres del Padre
SUAREZ OLIVERO MARIO ERNESTO

APellidos y Nombres de la Madre
ARAY RODRIGUEZ JENNI MARIZA

FECHA DE EXPEDICIÓN

2019-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-01-15



000445000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

SUAREZ ARAY

MARIO JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

MANABI

FECHA DE NACIMIENTO

1994-11-10

NACIONALIDAD

ECUATORIANO

SEXO

M

ESTADO CIVIL

SOLTERO



SECRETARÍA DEL ECUADOR

CARTERA DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

APellidos y Nombres

SUAREZ ARAY

MARIO JESUS

ID 1316559065

Grado de discapacidad

41%

Grado de discapacidad

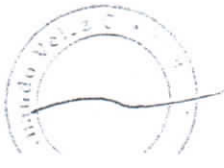
MODERADO

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manabí,

11 FEB 2019

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manabí, Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 alta y clara voz de principio a fin; aquel se ratifica en todo su contenido y
2 firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

3

4

5

6

MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ

7

C.C. No. 130527007-4

8

9

10

11

12

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

13

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

14

15

16

17

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello, signo y firmo.

18

19

Manta, a 12 de 10-2021

20

21

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

22

23

24

25

26

27

28



El Nota.

